



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-02-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 26-02-2019



2019-16681

Folio: 2019-16681
Certificado de ingresos: 2019-224331
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMIRO ZEPEDA SAENZ

Domicilio:

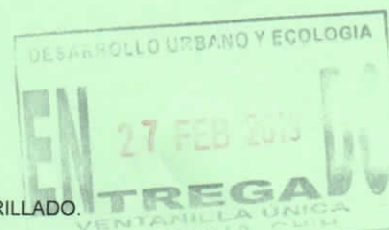
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN PLURIFAMILIAR.

Observaciones: SE AUTORIZA CONSTRUCCIÓN SIN SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 460-006-009

Propietario: RAMIRO ZEPEDA SAENZ

Domicilio: CALLE CATEDRAL DE ZACATECAS (TECOLOTES) M06 L09 COLONIA LA CANTERA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	298.00	192.08	38.35	TERRAZAS Y VOLADOS	37,503.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	298.00	192.08	38.35		892.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	26,252.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	298.00	192.08	38.35		892.94
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	298.00	192.08	38.35		3,750.35
TOTALES			596.00	384.16	76.70		\$ 69,292.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1335 MA. DEL CARMEN MARINELARENA MOLINA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-02-2019 10:16:13

Usuario:

Dirección: null

302c0214486a303f0000007a2867c5ca65471169ef1df579021436306a179d20f7eb418e1846976be18860a83d63

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.